



Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES 2022.

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES 2022.

ANTECEDENTES

1. El 22 de octubre de 2021 se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Derechos Culturales, II Legislatura.
2. El 22 de agosto de 2022, la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en su Décima Reunión Ordinaria, aprobó el Acuerdo Parlamentario por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2022, declarándose en sesión permanente.
3. El 22 de agosto de 2022, la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en su Décima Reunión Ordinaria, aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se integra el Consejo Consultivo para apoyar en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2022.

AV

MJC

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que con fundamento en los artículos 13 fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 2 fracciones I y VI; 368; 369; 370, fracciones I, II y III, inciso a); 371, fracción I; 372; 373; 374; 375; 376; 379; 380; 383 y 384, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Culturales en su Décima Reunión Ordinaria, aprobó el Acuerdo Parlamentario de la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2022.

JORV

OPC

SEGUNDO. - Que de conformidad con el artículo 383 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la BASE PRIMERA de la Convocatoria, se hará entrega de una sola medalla, para cada una de las Disciplinas que a continuación se enlistan:

- a) Arquitectura;
- b) Artes Visuales;
- c) Artes Escénicas;
- d) Diseño;
- e) Letras;
- f) Medios Audiovisuales;
- g) Música y,
- h) Patrimonio Cultural.



Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES 2022.

AV

MJC

JORV

OPC

TERCERO. – Que la BASE OCTAVA de la Convocatoria señala que, para el análisis de las propuestas de las candidatas y los candidatos, la Comisión se apoyará de un Consejo Consultivo de conformidad con el párrafo segundo del artículo 384 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Por lo anterior las y los integrantes de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, tienen bien suscribir el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. – Se crea al Consejo Consultivo que apoyará a la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en el análisis de las candidaturas, a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2022.

SEGUNDO. – El Consejo estará integrado por ocho miembros de reconocido prestigio, de acuerdo con las disciplinas enlistadas en la BASE PRIMERA de la Convocatoria y su participación será de carácter honorífico, por lo que no será retribuida bajo ninguna forma, ni tendrán vinculación alguna de carácter laboral o profesional con el Congreso de la Ciudad de México.

TERCERO. – Los integrantes del Consejo Consultivo, serán las personas que a continuación se enlistan:

NO.	NOMBRE	ACTIVIDAD	DISCIPLINA
1	MTRA. BERTA TELLO	Profesora de Arquitectura del siglo XIX en México y Arquitectura del Renacimiento y Barroco en la Facultad de Arquitectura.	Arquitectura
2	CINTIA BOLIO	Pionera de la caricatura y el cómic feminista. Ha sido invitada a fungir como jurado de diversos certámenes, como la Bienal Internacional del Humor Cuba 2009; el Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo (2008-2014); el Concurso Internacional del Cartón de Sinaloa (ediciones 2008 y 2012) y el Primer Premio Memorial del 68, del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (2015).	Artes Visuales
3	ANDRÉS CARREÑO	Cabaretero, actor, director, dramaturgo y productor. Con una trayectoria en los escenarios desde hace más de 22 años. creador escénico con trayectoria en Teatro-Cabaret 2018-2020. Egresado de la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT) del INBA.	Artes Escénicas

Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES 2022.

4	MTRO. ARMANDO PINEDA CRUZ	Licenciado en diseño y comunicación visual por la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. Diseñador editorial, cartelista y tipógrafo como freelance. De 2006 a la fecha. Editor en jefe del boletín académico Espacio Diseño de la división de CyAD, UAM Xochimilco.	Diseño
5	ADRIANA TAFOYA	Poeta, ensayista, antologadora y gestora cultural. Editora de la revista y editorial <i>Verso destierro</i> . Forma parte del consejo editorial de <i>Metáfora, hoja de poesía</i> . Colaboradora en el programa radiofónico <i>Luces de la Ciudad</i> , así como del programa <i>Radio Etiopia</i> , en Radio UNAM. Fue el primer lugar en el I Slam de Poesía organizado por la Alianza Francesa en 2007. Parte de su obra ha sido incluida en más de veinte antologías, entre ellas <i>La semilla desnuda. Poesía viva de México, Antología de Poetas Mexicanas (1965-1990)</i> , entre otras.	Letras
6	DR. MARIO BARRO	Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Ha impartido docencia en campos diversos como la Cinematografía, la Fotografía, la Teoría de la Cultura, la Gestión Cultural o las Nuevas Tecnologías. Se dedica a la investigación en la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Medios Audiovisuales
7	INGRID BEAUJEAN	Es una de las cantantes más conocidas en la escena de jazz mexicano. Es coordinadora de la Academia de Jazz de la Escuela Superior de Música del INBA, y es parte de la plantilla docente de la Escuela de Música del Rock a la Palabra de la Secretaría de Cultura de la CDMX.	Música
8	ING. CARLOS LICONA	Artes plásticas, UNAM, Academia de San Carlos, México, D. F. 2010 Participó desde el 2010 en talleres de pintura de caballete y en cursos de retrato intensivo con el maestro Ricardo Morales López (QDEP), en la División	Patrimonio Cultural

AV
MJC
JORV
OPC



Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES 2022.

		de Estudios de Educación Continua y Extensión Académica de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Academia de San Carlos en la Ciudad de México.	
--	--	--	--

CUARTO. – Para el cumplimiento de su objeto, corresponde al Consejo Consultivo emitir opinión respecto a las candidaturas recibidas para la Medalla al Mérito en Artes 2022 y para ello su actuar se dividirá en las siguientes fases:

• FASE INDIVIDUAL

Cada especialista emitirá opinión de las candidaturas relativas a su disciplina y preseleccionará aquella que considere ser el candidato más idóneo o la candidata idónea a ser galardonado o galardonada, tomando en cuenta para ello, principalmente a quienes con su trabajo creativo y trayectoria hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Ciudad de México, a través de la producción de obras o aportaciones que dignifiquen o difundan los valores culturales.

AV

MJC

• FASE COLECTIVA

Las opiniones individuales de cada candidatura, así como aquella preseleccionada para ser galardonada, serán socializadas entre las y los integrantes del Consejo Consultivo quienes se reunirán a más tardar el 30 de noviembre del 2022, para analizar las opiniones y mediante acuerdo, emitirán una opinión final en la que propongan a la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, una sola persona por cada disciplina para recibir la Medalla al Mérito en Artes 2022.

JORV

OPC

De conformidad con la BASE CUARTA de la Convocatoria el proceso de selección tiene el carácter de reservado conforme a lo que dispone el artículo 183, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, razón por la que la Sesión del Consejo al formar parte del proceso deliberativo, tendrá la misma característica, debiendo las y los integrantes del Consejo guardar secrecía total.

QUINTO. – La Comisión, a través de la Secretaría Técnica, brindará los apoyos logísticos y materiales para el desarrollo de las actividades del Consejo Consultivo.







SEXTO. - Comuníquese el presente Acuerdo a las personas integrantes del Consejo Consultivo, y entréguese los expedientes relativos a su Disciplina, para los efectos del CUARTO resolutivo al concluir el término para recibir propuestas previsto en la BASE SEXTA de la Convocatoria.

Dado en la Ciudad de México a los 22 días del mes de agosto de 2022.

Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES 2022.


FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO

Comisión de Derechos Culturales			
Sábana de votación			
Diputada/Diputado	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Indalí Pardillo Cadena Presidenta			
 Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero Vicepresidente			
 Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño Secretaria			
 Dip. José Fernando Mercado Guaida Integrante			
 Dip. José Octavio Rivero Villaseñor Integrante			
 Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos Integrante			



Comisión de Derechos Culturales

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES 2022.

 <p>Dip. Mónica Fernández César Integrante</p>	<p><i>Dip. Mónica Fernández</i></p>		
---	-------------------------------------	--	--